



Libertad y Orden

Ministerio de Transporte
República de Colombia

MEMORANDO

MT-1350-1 – 37901 del 07 de julio de 2007

Para : Doctor **RODOLFO VARGAS GOMEZ** – Director Territorial Santander.
: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Asunto : Tránsito. Copias del historial de los remolques.

Me permito dar respuesta a la solicitud efectuada a través del memorando radicado bajo el No. MT- 40705 de fecha 19 de junio de 2007, mediante el cual solicita concepto sobre procedencia de entregar las copias del historial de los remolques que reposan en esa Dirección. Esta Asesoría Jurídica se pronuncia en los siguientes términos:

El Decreto 173 de 2001, por el cual se reglamenta el servicio de transporte terrestre automotor de carga, en el artículo 7, señaló que el Manifiesto de Carga, es el documento que ampara el transporte de mercancías ante las distintas autoridades, por lo tanto, debe ser portado por el conductor del vehículo durante todo el recorrido. Se utilizará para llevar estadísticas del transporte público de carga por carretera dentro del territorio nacional; y el registro nacional de transporte de carga, es el conjunto de datos relacionados con la identificación propiedad y especificaciones técnicas de los vehículos de transporte terrestre de carga que circulan en el territorio nacional. Estos documentos junto con la tarjeta de registro de transporte de carga deberá portarse permanentemente en original.

De tal suerte, que todos los documentos que amparan el transporte de carga, son públicos, por lo tanto no tienen reserva de ninguna índole, en



Ministerio de Transporte
República de Colombia

consecuencia si se solicitan copias del historial de los vehículos, se deben suministrar.

No obstante lo anterior de acuerdo con el artículo 5 del Código Contencioso Administrativo, las peticiones deben cumplir unos requisitos mínimos, entre ellas, el objeto de la petición, razones en que se apoya, de tal manera que se podrá exigir al peticionario que indique el motivo de la solicitud, para tener constancia sobre el posible uso de la información contenida en el historia de los remolques y semiremolques.

Atentamente,

Antonio José Serrano Martínez